

COMUNICADO UNIFORME DE INVIERNO

Estimados Padres y apoderados:

Junto con saludarles muy cordialmente, comunicamos que a partir de la semana del 18 de abril y hasta el 16 de agosto, los alumnos/as deben presentarse al colegio con uniforme de invierno, el cual, según nuestro reglamento de buena convivencia, es el siguiente:

MUJERES	HOMBRES
 Blusa blanca. Corbata. Sweater verde con insignia bordada blanca. Polar verde institucional, con insignia bordada blanca. Pantalón de vestir gris. Parka verde con insignia bordada blanca. Delantal, si corresponde. 	 Camisa blanca. Corbata. Sweater verde con insignia bordada blanca. Polar verde institucional, con insignia bordada blanca. Pantalón de vestir gris. Parka verde con insignia bordada blanca. Cotona verde, si corresponde.

Los alumnos deben usar el uniforme oficial del colegio. Las prendas que constituyen *el uniforme no pueden ser modificadas ni reemplazadas*. Es deber de los padres, madres y apoderados **supervisar el correcto uso del uniforme y el debido marcado de las prendas para su identificación.**

Es **deber del alumno el cuidado de sus pertenencias** al interior del colegio, quien es responsable en caso de extravío y pérdidas.

Atentamente,

InspectoríaColegio Santo Tomás de Talca